



Estimados/as Apoderados/as:
Liceo Experimental Manuel de Salas
Presente

A partir del 23 de diciembre se inicia el proceso de postulación a las diferentes Becas de Estudio que otorga el Liceo Experimental Manuel de Salas para el próximo año.

La Beca de Estudio "es el beneficio consistente en el otorgamiento de la exención de pago total o parcial, al que están afectos por concepto de escolaridad, los/las alumnos/as regulares del Liceo Experimental Manuel de Salas, en los casos y condiciones que se establecen en su reglamento".

Los/las Estudiantes podrán postular a los diferentes beneficios, siempre y cuando cumplan con los requisitos y plazos estipulados los que serán señalados más adelante.

Los postulantes deberán presentar la solicitud respectiva con todos los antecedentes requeridos, de lo contrario, no se evaluará el caso.

El período de postulación a las diversas becas es el siguiente:

- **Beca de Mérito:** del 23 de diciembre al 10 de enero.
- **Beca de Gastos Complementarios de Educación:** del 2 al 17 de enero.
- **Beca Regular, Beca Emergente y Beca Indígena:** del 2 al 20 de marzo.

No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

Se solicita entregar los documentos requeridos en la oficina de **Bienestar Estudiantil** (ubicado en Irarrázaval N°3762) en un sobre cerrado indicando el nombre del alumno/a, curso y la beca a la que postula.

Toda consulta debe ser dirigida al Depto. de Bienestar Estudiantil. En caso de entrevista se debe hacer con la Srta. Susana Araya M., Asistente Social del establecimiento (fono: 22977-1313 o escribir a susana.araya@lms.cl.)



REQUISITOS PARA POSTULAR A BENEFICIOS OTORGADOS POR EL LICEO

Beca Regular de Arancel

Los requisitos básicos para postular a la Beca Regular de Arancel son los siguientes:

- ❖ Estar matriculado.
- ❖ Tener una antigüedad en el establecimiento de dos años cumplidos.
- ❖ Tener un buen rendimiento escolar. Entendiéndose por tal, un promedio de notas anual año 2019 no inferior a 6.0 para alumnos de 1° básico a 6° básico; y no inferior a 5.5 para alumnos de 7° a IV° año medio.
- ❖ Tener actitudes sociales con calificación MB Y B.
- ❖ No tener Carta de Acuerdo al momento de la postulación.
- ❖ Acreditar un problema económico familiar que le impida el pago de la totalidad del arancel.

Cabe señalar que la Beca Regular no podrá ser otorgada a un alumno por más de tres años consecutivos.

Beca por Situación Emergente:

Los requisitos básicos para postular a la Beca Emergente son los siguientes:

- ❖ Estar matriculado.
- ❖ Acreditar situación económica que impida el pago del arancel anual como consecuencia de las siguientes causales ocurridas desde los meses de noviembre 2019 hasta la fecha de la postulación: muerte, invalidez, accidente o enfermedad grave del padre, madre o algún miembro del hogar que contribuya económicamente al presupuesto familiar; enfermedad grave o accidente del postulante, cesantía de alguno de los padres; siniestro (incendio, inundación, robo, etc); otra situación de deterioro económico familiar.
- ❖ Para postulaciones durante el año escolar, la presentación de los antecedentes se debe realizar por los padres o tutores legales de los postulantes, en un plazo de hasta 30 días hábiles posteriores a la situación emergente.



Beca Indígena:

Los requisitos básicos para postular a la Beca Indígena son los siguientes:

- ❖ Poseer ascendencia indígena certificada por la CONADI
- ❖ Tener buen rendimiento escolar. Entendiéndose por tal, un promedio de notas anual año 2019 no inferior a 5.5.
- ❖ Presentar una situación económica desfavorable que afecte al presupuesto familiar.

Beca de Mérito Académico

Los requisitos básicos para postular a la Beca de Mérito Académico son los siguientes:

- ❖ **La postulación debe ser presentada por el/la Profesor Jefe del año 2019 ante el Consejo final de Profesores, quedando señalado en el Acta correspondiente.**
- ❖ Estar matriculado/a en los niveles de 8º básico a IVº año medio 2020.
- ❖ Tener tres años de permanencia cumplidos en el establecimiento.
- ❖ Tener excelente rendimiento escolar, entendiéndose por tal, un promedio no inferior a 6.5. en los últimos tres años.
- ❖ Poseer actitudes sociales muy buenas o buenas, destacándose en la comunidad liceana.
- ❖ No tener Carta de Acuerdo al momento de la postulación.
- ❖ Acreditar, con documentos, cualidades académicas del alumno/a que prestigian al establecimiento y trascienden a la comunidad.
- ❖ El o la postulante debe redactar una carta de presentación, incluyendo su motivación personal como postulante a la beca.
- ❖ Presentar una situación económica desfavorable que afecte al presupuesto familiar.

Beca de Mérito por Talento Artístico

Los requisitos básicos para postular a la Beca de Mérito por Talento Artístico son los siguientes:

- ❖ **La postulación debe ser presentada por el Profesor/a Jefe del año 2019 ante el Consejo final de Profesores, quedando señalado en el Acta correspondiente.**



- ❖ Estar matriculado/a en los niveles de 5º básico a IVº año medio 2020.
- ❖ Tener tres años de permanencia cumplidos en el establecimiento.
- ❖ Tener excelente rendimiento escolar, entendiéndose por tal, un promedio no inferior a 6.0 en los últimos tres años.
- ❖ Tener un rendimiento escolar en la disciplina destacada no inferior a 6.5 en la escala de 1.0 a 7.0 en los últimos tres años.
- ❖ Poseer actitudes sociales muy buenas o buenas, destacándose en la comunidad liceana.
- ❖ No tener Carta de Acuerdo al momento de la postulación.
- ❖ Acreditar, con documentos, cualidades artísticas del alumno/a que prestigian al establecimiento y trasciendan a la comunidad.
- ❖ Haber permanecido al menos dos años practicando la disciplina destacada.
- ❖ El o la postulante debe redactar una carta de presentación, incluyendo su motivación personal como postulante a la beca.
- ❖ Presentar una situación económica desfavorable que afecte al presupuesto familiar.

Beca de Mérito Deportivo

Los requisitos básicos para postular a la Beca de Mérito Deportivo son los siguientes:

- ❖ **La postulación debe ser presentada por el Profesor/a Jefe del año 2019 ante el Consejo final de Profesores, quedando señalado en el Acta correspondiente.**
- ❖ Estar matriculado en los niveles de 5º básico a IVº año medio 2020.
- ❖ Tener tres años de permanencia cumplidos en el establecimiento.
- ❖ Tener excelente rendimiento escolar, entendiéndose por tal, un promedio no inferior a 6.0 en los últimos tres años.
- ❖ Tener un rendimiento escolar en la disciplina destacada no inferior a 6.5 en la escala de 1.0 a 7.0 en los últimos tres años.
- ❖ Poseer actitudes sociales muy buenas o buenas, destacándose en la comunidad liceana.
- ❖ No tener Carta de Acuerdo al momento de la postulación.
- ❖ Acreditar, con documentos, cualidades deportivas del alumno/a que prestigian al establecimiento y trascienden a la comunidad.
- ❖ Haber permanecido al menos dos años practicando la disciplina destacada.
- ❖ El o la postulante debe redactar una carta de presentación, incluyendo su motivación personal como postulante a la beca.
- ❖ Presentar una situación económica desfavorable que afecte al presupuesto familiar.



Beca de Mérito por Liderazgo

Los requisitos básicos para postular a la Beca de Mérito por Liderazgo son los siguientes:

- ❖ **La postulación debe ser presentada por el Profesor/a Jefe del año 2019 ante el Consejo final de Profesores, quedando señalado en el Acta correspondiente.**
- ❖ Estar matriculado en los niveles de 8º básico a IVº año medio 2020.
- ❖ Tener tres años de permanencia cumplidos en el establecimiento.
- ❖ Tener buen rendimiento escolar, entendiéndose por tal, un promedio no inferior a 6.0 en los últimos tres años.
- ❖ Poseer actitudes sociales muy buenas o buenas, destacándose en la comunidad liceana.
- ❖ No tener Carta de Acuerdo al momento de la postulación.
- ❖ Acreditar, con documentos, cualidades de liderazgo del/a estudiante que prestigian al establecimiento y trascienden a la comunidad, manifestadas a través del conocimiento, confianza, integridad, carisma para inspirar, capacidad de comunicación y saber escuchar.
- ❖ El o la postulante debe redactar una carta de presentación, incluyendo su motivación personal como postulante a la beca.
- ❖ Presentar una situación económica desfavorable que afecte al presupuesto familiar.

Beca de Gastos complementarios de Educación (uniforme, textos y útiles escolares).

Los requisitos básicos para postular a la Beca de Gastos Complementarios de Educación son los siguientes:

- ❖ Estar matriculado/a.
- ❖ Tener actitudes sociales muy buenas o buenas.
- ❖ Si el o la postulante tiene Carta de Acuerdo será analizada por la Comisión de Becas.
- ❖ Presentar una situación económica desfavorable que afecte al presupuesto familiar.



DOCUMENTOS PARA POSTULAR A BENEFICIOS OTORGADOS AÑO 2020

A.- Documentos del postulante:

- 1.-Fotocopia del comprobante de matrícula 2020.
- 2.-Fotocopia del certificado de notas anual año 2019
- 3.-Fotocopia del informe anual de Desarrollo Personal y Social año 2019.

B.- Documentos del entorno familiar del postulante: adjuntar solo los antecedentes correspondientes, de acuerdo a su situación familiar.

⇒ **Ingresos de todo el grupo familiar:**

- 1.-Fotocopia de liquidación de sueldo de los últimos tres meses.
- 2.-Informe anual de boletas de honorarios electrónicas 2019 y 2020 a la fecha
- 3.-Fotocopia de las dos últimas pensiones y jubilaciones.
- 4.-Fotocopia de Declaración Impuesto a la Renta 2019.
- 5.-Fotocopia de certificado de cotizaciones previsionales actualizado (AFP)
- 6.-Fotocopia de Finiquito de Trabajo y comprobante de pago de Seguro de Cesantía. En caso de Empleados Públicos el Decreto de la no renovación de su calidad de a contrata.
- 7.- Certificado Ley de Quiebra o Insolvencia económica.
- 8.-Fotocopia de comprobante depósito de las últimas tres mensualidades de Pensión Alimenticia o la orden de Tribunales donde estipula monto y condiciones.
- 9.- Arriendos: fotocopia de comprobante de depósito de arriendo por propiedades u otro bien de los últimos tres meses.

⇒ **Egresos del grupo familiar:**

- 1.- Fotocopia de comprobante de dividendo o arriendo de los últimos tres meses. (puede ser fotocopia del contrato o transferencia) Para usufructuarios y allegados declaración del propietario de la vivienda que lo acredite.
- 2.- Fotocopia de comprobante de gastos comunes y/o contribuciones.
- 3.- Fotocopias de las cuentas de agua potable, luz, gas, teléfono, cable, Internet, celulares, alarmas. Sólo un mes.
- 4.- Fotocopias de cuotas escolares 2019 o matrículas 2020: jardines infantiles, colegios, institutos, universidades u otros establecimientos educacionales. En caso de hermanos estudiando fuera de Santiago: pagos de pensión y mantención del mismo.
- 5.- Fotocopias de certificados, programas o tratamientos médicos permanentes de los integrantes de la familia, indicando el diagnóstico médico y los medicamentos que debe ingerir. En caso de existir intervenciones hospitalarias, traer fotocopia de FONASA o de ISAPRES con el costo respectivo.



- 6.- Fotocopias de letras de seguros, deudas casas comerciales, préstamos bancarios o de financieras.
- 7.- Indicar en forma escrita los gastos en mercadería, alimentación, servicio doméstico, transporte mensual u otro gasto no documentado del grupo familiar.
- 8.- Fotocopia de comprobante de depósito de pensiones alimenticias que no sean descontadas por planillas de sueldo, en caso que corresponda.
- 9.- En caso de separación de padres adjuntar certificado de cese de convivencia o algún documento legal que acredite dicha condición.
- 10.- Documentos que acrediten pensiones alimenticias impagas o demandas.
- 11.- En caso de problemas judiciales: Resolución judicial, notificación realizada por el tribunal competente. Ejemplo: alzamiento, embargos, siniestro vivienda, medidas cautelares, otros.
- 12.- Adjuntar una carta que explique en términos generales la situación familiar que enfrenta.



SOLICITUD DE BECA DE ESTUDIO 2020

Nombre del Alumno/a:

RUT:Curso 2020:Promedio Notas 2019:

Calificación de desarrollo personal y social:

Profesor Jefe 2019:

Nombre del apoderado/a:

Teléfono: email:

Dirección alumno/a:

Dirección apoderado/a:

Grupo familiar: (identificar a cada uno que vive con el o la estudiante)

| Nombre | Edad | Parentesco con alumno/a | Ocupación actual | Previsión Médica |
|--------|------|-------------------------|------------------|------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

1.-Nombre de Enfermedad:

¿Quién?(parentesco con el alumno/a):

2.-Nombre de Enfermedad:

¿Quién? (parentesco con el alumno/a):



Ingreso económico familiar promedio:

Tenencia vivienda: (propietario, adquiriente,
arrendatario, usufructuario, allegado)

Beneficio al que postula (marca con un círculo):

- a.- Beca Regular
- b.- Beca Emergente
- c.- Beca Indígena
- d.- Beca de Mérito Académico
- e.- Beca de Mérito por Talento Artístico
- f.- Beca de Mérito Deportivo
- g.- Beca de Mérito por Liderazgo

Motivo de postulación a beca:

.....

.....

Observación importante:

.....

Santiago, firma apoderado/a:



SOLICITUD DE BECA DE GASTOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

Nombre del Alumno/a:

RUT: Curso 2020: Calificación Desarrollo Social:

Nombre del apoderado/a:

Teléfono: email:

Dirección alumno/a:

Dirección apoderado/a:

Grupo familiar: (identificar a cada uno que vive con el o la estudiante)

| Nombre | Edad | Parentesco con alumno/a | Ocupación actual | Previsión Médica |
|--------|------|-------------------------|------------------|------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

1.-Nombre de Enfermedad:.....

¿Quién?(parentesco con el o la postulante):

2.-Nombre de Enfermedad:

¿Quién? (parentesco con el o la postulante):



Ingreso económico familiar promedio:

Tenencia vivienda: (propietario, adquiriente,
 arrendatario, usufructuario, allegado)

Beneficio al que postula (marca con un círculo):

- a) uniforme escolar (póleras y pólerón LMS)
- b) textos de estudio
- c) útiles escolares

Detalle lo solicitado (indicar tallas de las prendas de uniforme, anexar lista de útiles y textos de estudio en caso que corresponda).....

.....

.....

Motivo de postulación a beneficio:

.....

.....

Observación importante:

.....

Santiago, firma apoderado/a: